



**ANEXO VI.a**

*Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional: GRADO MEDIO*

**LISTADO PROVISIONAL DE EXENCIONES EN LA PARTE CIENTÍFICO-TÉCNICA**

DATOS DEL CENTRO			
Código	Denominación del centro	Localidad	Teléfono
DATOS DE LA COMISIÓN			
Código de la Comisión	Área Territorial		

Tras el examen de la documentación presentada por quienes han sido admitidos en este centro para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y han solicitado la exención de parte de la prueba, se resuelve concederles o, en su caso, denegarles dicha solicitud por los motivos que se indican:

Apellidos y Nombre	Exención de la parte Científico-técnica (indíquese «SI» o «NO»)	Motivo de la denegación (1)

(1) Indíquese el motivo que corresponda:

- A = No acredita documentalmente los requisitos para la exención.
- B = No reúne los requisitos para reconocerle la exención.

En caso de disconformidad, las personas interesadas podrán efectuar reclamación a la decisión adoptada dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución mediante escrito dirigido al director del centro.

En ....., a ..... de ..... de 2017

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: .....